

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información é intereses generales y locales

SUSCRIPCIÓN
Segovia mes, 1 peseta.—Año 12.—
Fuera, trimestre, 3'50

DIRECTOR: DON RUFINO CANO DE RUEDA

REDACCION Y ADMINISTRACION
Isabel la Católica núm. 9

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

Edición de la mañana

Nuestro comercio con América

La Prensa hispano-americana nos excita constantemente á fomentar las relaciones mercantiles entre España y las Repúblicas de América, exponiendo los medios de que habrían de valerse nuestros comerciantes para lograr ensanchar, en beneficio de los productos españoles, aquellos mercados.

Sus consejos son muy dignos de tenerse en cuenta.

En un mensaje dirigido al ministro de España en Río Janeiro, dice lo siguiente:

«Debe decirse al señor ministro de España que, mientras en Cataluña se cierran las fábricas de hilados y tejidos, y en el resto de España parece la agricultura, aquí, en el Brasil, se enriquecen varias Naciones europeas y americanas con sus enormes ventas de manufacturas y con sus vinos, aceites y demás productos del suelo, siendo para nuestra Nación una mengua el que sus Gobiernos no hayan sabido encaminar para el Brasil la super-producción que existe en nuestra Patria.»

El Correo Español, de Méjico, se expresa en estos términos:

«Comprenden (los fabricantes exportadores españoles) que en la República mejicana hay vasto campo para la colocación de tejidos y otros artículos de nuestra industria en vías de florecimiento; mas, sea por el motivo que fuere, no se deciden á mandar hacer un estudio detenido é inteligente de los géneros en uso, de los gustos y caprichos de los consumidores; pues así como en España se fabrican telas, sombreros, gorras, etcétera, etc., especiales para cada región, así tiene que hacerse con respecto á Méjico para aumentar y asegurar una importante exportación de productos.

No cabe duda—añade—que, para conseguir esto, es preciso el establecimiento de una oficina informadora ó el envío de varios viajeros con determinada clase de aptitudes para responder al objeto que ha de perseguirse; pero por amplia y dilatada que fuese esta investigación, y no obstante lo dispendiosa que habría de resultar, es indudable que reportaría beneficios incalculables; porque basta profundizar un poco en las condiciones de estos mercados, para deducir, conociendo nuestra fabricación, halagüeñas perspectivas

para infinidad de artículos españoles.

De desear es que los fabricantes españoles se convenzan de la conveniencia de seguir tan discretos consejos, constituyendo sindicatos para costear el envío de buenos viajeros, que estudien las exigencias de aquellos mercados y envíen sus instrucciones, para que sea posible fabricar á gusto del consumidor.

Porque es indispensable que nuestros industriales se persuadan de que sólo conseguirán el resultado que apetecen acomodando los productos á los deseos de los consumidores y aceptando las prácticas del comercio universal.

Queriendo imponer nuestros gustos y nuestras costumbres, no conseguiremos nada.

Feminismo

Estamos en periodo feminista. La mujer nos dominó siempre por la finura de sus instintos.

Sin destreza, sin fuerza, sin cultura apenas, supo cautivar al hombre.

Pero ahora ya no se trata de eso. La mujer se instruye, se adiestra y... se sobre pone.

No hablemos de la mujer americana libre, con voto, con estudios que practica y con voz en los mitines.

La de la vieja Europa también prospera, no se si por perfeccionamiento en ella ó por relajación en el hombre.

Hasta hace poco, caíamos rendidos á los pies de ellas sólo por sus encantos. De aquí á poco caeremos por sus puños y por sus estocadas.

En París hay una academia de esgrima para señoritas.

Antes, con aquello de *manos blancas no ofenden*, disculpábamos el castigo que merecían nuestros atrevimientos.

Ahora podremos seguir diciéndolo, pero las mujeres pensarán que con capa galante cubrimos secretos de cobardía.

La mujer que defiende sus encantos con un sable en la mano, será invulnerable; para unos, porque se encontrarán en condiciones de inferioridad y nadie ama lo que es más fuerte que él y para otros por temor á un castigo.

Antes desenvainábamos la espada para defender á la mujer querida: mañana ella se batirá... si nos quiere.

En América, la mujer se instruye y hace la competencia en el trabajo al hombre.

En Europa se adiestra y dentro de poco la galantería nuestra no será virtud; será miedo á una estocada.

...Y en todas partes se sobre pone la mujer: hasta en la guerra.

Mientras en Rusia se discute si al héroe general vencido en Puerto Arturo, se le instruye ó no consejo de guerra, se concede un premio extraordinario á la esposa del caudillo que tan alto puso el nombre de su país.

Y, ¿quién hizo más de los dos? él, que vertió su sangre por la Patria, ó ella, que curaba las heridas?

En España, donde es mentira eso de *á la pata llana*, pues somos esclavos de las fórmulas sociales, ya empezamos á poner á la mujer por delante... en las tarjetas de visita.

Hace días recibí una así. El nombre de la señora iba sobre el nombre del marido.

Esta tarjeta es símbolo del porvenir.

Es el hombre que pasa dejando el puesto á la mujer que llega.

EUGENIO SELLES (HIJO)

Impresión política

Más bien podríamos decir hoy que la impresión política brilla por su ausencia.

La prensa de Madrid y el teléfono nada de nuevo nos dicen á la hora en que trazamos estas líneas. Descartado el incidente promovido por el Sr. Romero Robledo y en espera de que la Junta de Reformas Sociales ejerza el arbitraje que le han discernido patronos y obreros, á propuesta del ministro de la Gobernación, poco queda que hacer en estos días al informador político.

La única novedad en estos momentos la constituye las declaraciones del Sr. Ugarte afirmando su propósito de llevar á la *Gaceta* la reforma de la ley orgánica de Tribunales, leyes de enjuiciamiento y Código Penal.

Esto sale de la esfera de lo que se llama en sentido estricto interés político, pero le tiene grande para la sociedad y para el Estado.

Descentralizar la administración de justicia, ponerla barata y rápida, suprimir en la categoría de los delitos, determinados hurtos y daños, engrandecer la justicia municipal, rodear la general de los mayores prestigios, quitándole el conocimiento de infinitas pequeñeces, mejorar la situación económica de sus ministros...

Esto no es emocionante, no es impresionista, pero es obra digna de ser ejecutada rápidamente.

Soneto

Unos ojos más bellos que el lucero que de la aurora en los umbrales arde, posaron en mis ojos una tarde su sereno mirar, dulce hechicero.

El claro rayo penetró certero y el pecho me pasó con fiero alarde: desde aquel día el corazón cobarde rindióse á otro albedrío prisionero.

Ya no tiene un momento de reposo, en continua zozobra vive esclavo, sin más alivio que cantar sus penas:

ni sabe si infeliz ó venturoso, debe esperar la libertad al cabo, ó si al cabo ceñir nuevas cadenas.

ALFONSO ORTIZ DE LA TORRE.

Los médicos titulares

La junta de patronato de los médicos titulares, leerá en la próxima sesión que ha de celebrar una memoria en que constan los trabajos efectuados por dicho organismo durante el año que acaba de terminar.

Entresacamos de dicho documento los siguientes datos:

Apesar de las 539 resoluciones adoptadas por la Junta en otros tantos expedientes de desavenencia entre municipalidades y médicos titulares, aun no se ha podido señalar más de una ó dos providencias en contra, y aun en estos casos está la legislación tan clara, que ó tendrán que volver de su acuerdo las autoridades que las adoptaron, ó tendrán los Tribunales

que anular las citadas providencias. Podrán, si, citarse muchos casos de resistencia pasiva y dilaciones de las autoridades locales para que el cumplimiento de lo informado por esta Junta, porque en honor y elogio de los gobernadores hay que decir que tan justas han encontrado, sin duda, las informaciones de esta Junta, que en más del 90 por 100 de los casos han merecido su aprobación, ordenando su cumplimiento á aquellas autoridades inferiores, según puede comprobarse en el archivo de la Secretaría de esta Junta.

Se han recibido 227 comunicaciones de nombramientos y certificados ó escrituras de contratos, de los cuales son 119 por prórroga de carácter ilimitado y algunos de ellos aceptando ya definitivamente las dotaciones señaladas por esta Junta en su clasificación provisional.

Se han recibido reclamaciones y datos de 31 provincias, que comprenden varios pueblos de las mismas, relativos á débitos á los titulares, y cuya suma total asciende á pesetas 1.195.318'33.

Verdad es que hubo gobernadores—pocos por fortuna, para elogio de los más—que, prescindiendo de la Instrucción de Sanidad, no solicitaron el informe que á esa Junta encomienda su art. 102 y dictaron sus providencias sin este trámite legal, colocándola en la enojosa y difícil situación de no poder acudir á la defensa de sus patrocinados, que tendrán que sostener por sí mismos los recursos ante el Tribunal de lo Contencioso, pues que no habiendo tenido intervención esta Junta no podrá dicho Tribunal concederle la personalidad para representarlos, como está mandado, á no ser que en estos casos, y siendo patente la infracción legal, el señor ministro de la Gobernación anule las citadas resoluciones gubernativas.

Se han ordenado y clasificado 8.197 expedientes personales para el ingreso en el Cuerpo de médicos titulares.

Se ha hecho una clasificación provisional de plazas de médicos titulares de toda España, habiéndose empleado para ello más de un millar de hojas.

Se han informado 539 expedientes é instancias por desavenencias entre Ayuntamientos y médicos titulares.

Se han recibido y ordenado 339 instancias en solicitud de admisión á las oposiciones para el ingreso en el Cuerpo.

DE LA PROVINCIA

Incendio en Sepúlveda

El día 9, á las ocho de la noche, se declaró un violento incendio en Sepúlveda.

El fuego tuvo origen en una casa deshabitada, del llamado barrio de San Andrés, pero poco después de ser reconocido se propagó á la inmediata ocupada por la familia del vecino de la villa, Genaro Cristóbal. El incendio continuaba voraz é imponente, á pesar de los esfuerzos de los que con verdadero arrojo trabajaban para extinguirle, y de las medidas y precauciones de las autoridades que acudieron desde los primeros momentos al lugar del siniestro.

Y en efecto, después de haber completamente destruido la segunda casa, las llamas incendiaron la vivienda inmediata, ocupada por Fernanda Díez, lográndose por fin, y tras inauditos esfuerzos reducirlo y sofocar el in-

endio en el domicilio de esta última.

La lucha contra las llamas asoladoras, fué titánica y duró más de cuatro horas.

Por fortuna no hubo que lamentar desgracias personales; dos de las casas incendiadas quedaron convertidas en montones de humeantes escombros, pero dichas fincas se hallaban aseguradas en unas 3.000 pesetas.

Los esfuerzos realizados por el vecindario y las autoridades de Sepúlveda para dominar el incendio y proteger á las familias que estuvieron á punto de ser víctimas de las llamas, honran á los habitantes de aquella hospitalaria villa.

SUETOS

Ha fallecido en Madrid el joven don Gerardo Monpín Pouzols, tan conocido y estimado en Segovia donde vivió largo tiempo en compañía de sus padres D. Enrique (q. e. p. d.) y doña Matilde.

A esta respetable señora y á los hermanos y demás pariente del finado, enviamos el pésame más sentido por tan irreparable desgracia.

A mediados de mes se espera en Segovia al distinguido diputado á Cortes por Cuéllar Sr. Marqués de Santa Cruz, quien viene á conferenciar sobre asuntos políticos con sus amigos de esta ciudad.

Mil gracias

Hemos recibido un ejemplar del libro «Organización de la Hacienda» que nos envía su autor y distinguido amigo particular nuestro don Eleuterio Delgado.

Los talentos financieros del señor Delgado se revelan fuertemente en los trabajos que dicho tomito contiene, siendo lo más notable y nuevo de aquéllos, las cartas dirigidas por el Sr. Delgado al ilustre hombre público D. Antonio Maura, publicadas anteriormente en el periódico *España*.

De viaje

Ha salido para Madrid, en el rápido de la tarde, el Excmo. Sr. D. Carlos Dupuy de Lome, Gobernador civil que ha sido de varias provincias, el cual vino á esta capital con objeto de acompañar durante las vacaciones á un hijo suyo que sigue sus estudios en la Academia preparatoria de nuestro amigo D. Emilio Moreno.

Terminada la licencia que disfrutó ha regresado de Madrid el probo é ilustrado magistrado de esta Audiencia provincial, don Mariano Mijoler y Puerta.

Sea bien venido.

Hállase desde hace días enferma de algún cuidado, una angelical niña, hija de los señores de Pastorfo.

Desearnos el restablecimiento de la enfermita.

Juzgado municipal

Registro civil

Se han hecho la siguientes inscripciones:

Defunciones.—Julian Cantaloja Gil de 43 años, casado.

Nacimientos.—Juan Bueno Redondo Salinero y Evarista San Silvestre, del Hospicio.

Bodas.—En Santo Tomás, á las ocho



EL ADELANTADO DE SEGOVIA

SECCION DE ANUNCIOS

A LOS GANADEROS

Desde el día 15 de Febrero próximo, queda abierto al público el acreditado puesto de monta que en Guéllar (Segovia), posee D. Rigoberto de Rojas.

Cuatro años de constante observación han demostrado, que los sementales que más y mejores productos dan, son los que oscilan entre cuatro y nueve años. Esta enseñanza ha decidido al señor Rojas á sustituir los ejemplares que pasaban de aquella edad, por otros jóvenes, vigorosos y de buena raza.

A pesar de las observaciones, no le es posible al dueño del acreditado puesto decidirse por los pellinos españoles por los pedreros. Las ventajas de los unos resultan inconvenientes para los otros y viceversa. En su consecuencia ha resuelto dotar á su establecimiento de monta con ejemplares de una y otra raza.

Teniendo en cuenta que al mejoramiento de la raza deben contribuir igualmente el semental y la hembra, esta casa informará á los ganaderos para la fácil adquisición de yeguas y pollinas procedentes de sementales del Estado y de otras acreditadas ganaderías españolas y extranjeras.

El local reúne excelentes condiciones, aguas abundantes y cuadras espaciosas y ventiladas, dondolos señores ganaderos podrán instalar cómodamente sus ganados.

LA ESPAÑOLA

FABRICA Y ALMACEN DE CALZADO
FERNANDO ZUAZO (El Madrileño).
SUCESOR DE ALBEROLA

Inmenso surtido en calzados de todas clases para caballeros, señoras y niños, procedentes de las mejores fabricas, y contruidos en la casa, todos de clases superiores, formas elegantes, y precios económicos.

Primera casa en calzados de campo y caza en diferentes modelos, de esmerada confección y mucha solidez.

Depósito general para la provincia de los acreditados calzados de goma, marca "Boston", Venta por mayor y menor.

No comprar sin antes visitar esta casa, 25 por 100 más barato que todas las demás.

8, Isabel la Católica, 8.-SEGOVIA

Tos ferina

Se recomienda para curarla, por sus buenos efectos y evitar sus complicaciones el antitósferico *Velayos*.

Depósitos para la venta, Farmacias de D. Julio de la Torre, Juan Bravo, 47; de D. Miguel Llovet, Escuderos, 4, Segovia y en la de Santiuste de San Bautista (Segovia). Precio 5 pesetas frasco.

Venta de pinos

El que desee comprar 64 pinos, escogidos en el pinar de Escarabajosa de Cabezas, en esta provincia, puede pasar á verles á dicho pinar, donde se encuentran señalados y cortados.

Para tratar, entenderse con Hermenegildo Yubero, vecino y residente en el referido pueblo.

ASMA • OPRESION •

Los CIGARRILLOS INDIOS de GRIMAULT y C^{ia} son el remedio más eficaz contra el Asma, la Opresión, el Insomnio y el Catarro, tanto para facilitar la Expectोरación.

PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias

IMPRESA

DE LOS
HIJOS DE SANTIUSTE
Grabador Espinosa, 1,
SEGOVIA

En este acreditado establecimiento se hacen toda clase de trabajos tipográficos á precios sumamente económicos.

CENTRO BARCELONES QUINTAS

(AUTORIZADO POR LA LEY DE 30 DE JUNIO DE 1887.)

Domicilio social: Carmen, 42, 1.º

BARCELONA

Esta Asociación, legalmente autorizada por el Gobierno y con Delegaciones en toda España, admite suscripciones al precio de 750 PESETAS, que es la cantidad por la cual han sido redimidos siempre todos los socios soldados después de dejar garantida por DOCE ANOS la responsabilidad de los excedentes de cupo.

Los interesados podrán depositar sus capitales en casas de Banca y de Comercio, sin que sean éstos levantados hasta la época de la redención.

Para prospectos, informes y suscripciones, al señor Delegado general de la provincia,

Don Mariano Tejero,

SAN VALENTIN, 4, PRINCIPAL, SEGOVIA.

Los Catalanes

GRANDES SURTIDOS EN NOVEDADES

PARA SEÑORAS Y CABALLEROS

Confecciones, Pañería, Lanería, Géneros de punto, Pañolería, Sedería, Corbatería y otra infinidad de artículos del ramo de Tejidos.

Corsés, Relojes, Objetos propios para regalo, Carnets para baile, Tarjetería de lujo para felicitaciones, Tarjetería en blanco, Material completo para oficinas, Material para dibujo y pintura, Papelería de todas clases, Libros para Ayuntamientos en obras Legislativas y Administrativas, Libros rayados, Libros y material para Escuelas.

Todos los impresos necesarios para Ayuntamientos y Juzgados municipales, con grandes ventajas para los mismos. Pape continuo para patronos en varias clases propios para planos, figurines, etc.

Tintas de muchas marcas, todo á precios convencionales.

Esta casa tiene el depósito exclusivo para la venta del acreditado chocolate con leche de Jaime Boix, de Barcelona.

2, Melitón Martín, 2. SEGOVIA

PRECIO FIJO

Fronte á la Cooperativa Militar

ULTRAMARINOS
DE
Zoilo Garcia,
Juan Bravo, 64 y 66,
SEGOVIA

Todo muy barato

Acete superior de la Sierra, litro, á 1 peseta 10 céntimos.
Idem el cuarto arroba, 3'75 id.
Jabón, kilo, 0'95 idem.
Higos de Fraga, caja de 10 kilos, 6 pesetas.
El kilo de idem, 0'70 idem.
Higos de Saco, el kilo, 0'50 idem.
Pimientos morrones, lata grande, 0'45 idem.

Salmón, 1'25 idem.
Mostaza, tarro, 0'75 idem.
Variantes, 0'70 idem.
Pepinillos, 0'70 idem.
Alcaparras finas, 0'70 idem.
Cebollitas blancas, 0'75 idem.
Coliflores, 0'75 idem.
Champigner, 0'75 idem.
Trufas, 1'25 idem.
Ananas, piñas, 4 idem.
Salmón, medio litro, 2'80 idem.
un cuarto de litro, 1'60 id.
Ostras, 1'75 idem.
Mermeladas, frasco, 1,50 idem.
Galletas, desde 1 peseta á 2'50 kilo.

Esta casa vende todo muy barato y garantiza sus géneros.

Visiten y verán.

Juan Bravo, 64 y 66.

CEREVISINA

(LEVADURA SECA DE CERVEZA)

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen, igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expendemos en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua.

La Cerevisina da maravillosos resultados en el tratamiento de los furúnculos, que hace desaparecer. En enfermos dañados de psoriasis, herpes ó eczema, ha tenido el mejor éxito, mejorando en breve el estado general. La Cerevisina se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc. La Cerevisina no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, pesadez de estómago ó gases ácidos y los dispépticos pueden usarla sin inconveniente.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las farmacias.

El Adelantado de Segovia

Publicidad en dos ediciones diarias

Se reciben esquelas de defunción y anuncios.

Hasta las nueve de la noche:

EN LA ADMINISTRACION

Isabel la Católica, número 9

Hasta las siete de la mañana:

EN LA IMPRESA

Grabador Espinosa, número 1

Conferencias

dominicales.

La del domingo último fué un verdadero éxito para los iniciadores de estas conferencias...

El paraminío del Instituto ofreció al comenzar el acto el aspecto de una solemnidad en que se rendía culto al arte...

La conferencia comprendió dos partes, una teórica, en la cual el distinguido artista Sr. Casares explicó con frase galana y brillante estilo el tema anunciado...

LA CONFERENCIA

I. Introducción.—El señor Casares, con excesiva modestia, hace constar que se halla dominado por una emoción profunda al tener que dirigir la palabra a un público tan competente...

II. El estudio de la música es utilísimo a todas las clases sociales.

1. El concepto de la música.—La música pertenece al grupo de las artes físicas acústicas, siendo sus elementos el sonido y el tiempo.

Su medio de expresión es algo ideal algo que difiere esencialmente de los materiales que emplean las artes plásticas para sensibilizar la belleza...

La arquitectura, la escultura y la pintura tienen un fundamento real; sus fuentes se hallan en la misma naturaleza física.

El músico cimienta sus obras en el éter, y los medios de expresión son más rebeldes que las formas plásticas; sin embargo, el artista músico crea soñando y su obra es perfectamente bella.

La música es vocal ó instrumental, y puede concebirse como el idioma del sentimiento, como un lenguaje mudo, sin palabras, pero elocuentísimo.

Ya se acerque, por su gravedad y elevación, á ser forma artística de lo sublime, ya se limite, por su ligereza y los varios matices de su rima, á expresar lo gracioso, lo lindo á lo juguetón, es siempre manantial inagotable de belleza.

La música encierra bellezas, despierta sentimientos elevados; pero no

expresa ideas, como pretenden algunos estéticos. Hacer de la música un lenguaje del pensamiento sería arrebatarle su elemento más sublime, su esencial carácter.

El canto de una madre que adormece á su pequeñuelo, queda impreso de un modo indeleble y lo recordamos en todas las edades de la vida y lo encontramos siempre lleno de encantos. Lo que no puede conseguirse por el convencimiento, lo que no se logra hablando á la razón, lo realiza una sencilla melodía compuesta con cuatro notas que encierran un mundo de sublimidades.

Si la música eleva y perfecciona al hombre, ha de serle muy útil y sus efectos muy saludables.

2. La música y las clases elevadas.—Las clases elevadas de la sociedad que cuentan con los recursos que proporcionan el bienestar material y poseen la instrucción que abre al hombre las puertas de ese otro mundo de la inteligencia, necesitan de la música.

Un salón aristocrático, donde se combinan en espléndida armonía, el lujo, la elegancia y la distinción, necesita de la música para su animación y realce.

Además, la música por medio del concierto, puede llevar deliciosos placeres á las almas que saben percibir la belleza.

3. La música y la clase media.—La clase media, la de aquellos hombres que por el cultivo del talento obtienen medios de vida, puede recibir también beneficios de la música. El hombre de estudio que, encerrado en su despacho consagra largas horas á la lucubración científica, puede encontrar en la música la necesaria compensación y el placer que le proporcione el reposo. Para éstos la música es un calmante.

La lectura de poesías, la contemplación de un cuadro no pueden dar este reposo como la música, que se apodera insensiblemente del espíritu del oyente y le sugestiona con sus indecibles encantos.

4. La música y las clases populares.—Para las clases populares, que viven del trabajo corporal, es también la música una forma de descanso y un medio insustituible de grato esparcimiento.

El trabajador ó el artesano, ya tomando parte en un orfeón, ya tocando un instrumento, ya cantando á coro ó ensayando en una banda, no sólo se proporciona un recreo, sino que se educa y se ilustra, robando esos ratos á la vagancia ó acaso al vicio.

Tales son las ventajas del estudio de la música: de ahí la moderna tendencia á los orfeones, á las masas corales, á los conciertos y á las escuelas de música.

Una escuela de música es necesaria á todo pueblo.

5. Ejemplo que imitar.—Come de

mostración de lo que puede llegar á conseguir la aptitud natural cultivada y la vocación bien dirigida en el arte, lo mismo que en la ciencia, hizo el conferenciante una interesante biografía del insigne Gayarre para ofrecer su vida y sus glorias como modelo y estímulo á los obreros.

Por apremios de espacio y por no dar excesiva extensión á estos resúmenes, no reproducimos, con gran sentimiento, las notas que tomamos de la historia del insigne cantante navarro que, desde humilde pastor de ovejas, llegó en alas de su genio á la excelencia del arte.

El Sr. Casares terminó su conferencia con este bello pensamiento: ¡Oh Gran Gayarre: no extrañarías los ángeles tu llegada al empireo. Tu cantabas como ellos!

Parte musical

El Sr. Casares dió lectura á dos leyendas tituladas Una tarde ante el Castillo Bayard y El sorteo de quintas, en las cuales se inspiraban las composiciones que el quinteto interpretó magistralmente.

La señorita María del Pilar Montero se manifestó como una artista consumada y demostró admirable dominio de la música y del violín. Nada diremos del Sr. Casares, porque su reputación de maestro está sólidamente cimentada y es universalmente reconocida. Los demás artistas contribuyeron muy eficazmente al éxito de esta parte de la sesión, que arrebató en muchos momentos al auditorio.

Los aplausos fueron atronadores y el entusiasmo se desbordaba, cuando los inteligentes artistas interpretaban algunos trozos de los hermosísimos poemas que con tanto gusto eligió el Sr. Casares para que fuesen ejecutados.

El público, sin poder reprimir su entusiasmo aplaudía frenéticamente al final, logrando que el quinteto tocara otro número que no agradó menos que los dos que constituían el programa; pero no pudimos lograr que la señorita Montero luciera su habilidad artística ejecutando sola alguna composición.

Reciban todos los artistas nuestro parabién por su brillante triunfo, y muy especialmente la señorita Montero, quien llegará en su carrera á alcanzar la reputación que sólo á los genios está reservada.

Lista de jurados

Para juzgar las causas del actual cuatrimestre han salido en suerte los siguientes:

Partido de Riaza
Dia 27 de Marzo.—Causa contra José Montes Blas, por robo
Dia 28 de Marzo.—Causa contra Feliciano García Cuesta, por robo.

Dia 29 de Marzo.—Causa contra Enrique Bermúdez y Bermúdez por homicidio

CABEZAS DE FAMILIA

Don Felipe Arranz, Estebanvela; don Felipe Cubillo, Grado; don Santiago Marinas, Pajares; don Gregorio Nagredo; don Manuel Alvarez, Ayllón; don Leandro Benito, Moral; don Lucas del Pozo, Maderuelo. don Andrés Sanz, Riaza; don Sinfоро Arribas, Santa María de Riaza; don Higinio Hernández, Maderuelo; don Mauricio Sanz Fuentemizarra; don Tomás Martín, Campo de San Pedro; don Pedro Moreno, Grado; don Frutos Sanz, Riaza; don Maximino Martín, Maderuelo; don Florencio Yagüe, Valdevarnés; don Heremegildo Bahon, Villacorta; don Gregorio Martín, Honrubia; don Arsenio Giménez, Cedillo de la Torre; don Mariano Calleja, Valdevacas.

(CAPACIDADES)

Don Juan Cerezo, Madriguera; don Juan Bravo, Grado; don Leonardo Sanz, Cascajares; don Vicente Cuenca, Ribota; don Mariano Arranz Villacorta; don Salvador Domínguez, Aldehorno; don Francisco Martín, Campo de San Pedro; don Francisco Gil, Honrubia; don Matías García, Saldaña; don Bernardo Domínguez, Riahuelas; D. Salvador Martín, Fuentemizarra; don Pedro García, Maderuelo; don Pedro González, Cedillo de la Torre; don José Martín, Ribota; don Mariano Sanz, Maderuelo; don Filomeno García, Moral.

SUPERNUMERARIOS.—CABEZAS

DE FAMILIA

D. Vicente Alcón, Segovia; don Mariano Casado, id.; don Juan Dieguez, Arribas, id.; don Cirilo de Santos, id.

(CAPACIDADES)

Don Ildefonso Moreno, Segovia; don Santiago Badillo, id.

Partido de Segovia

Dia 3 de Abril.—Causa contra Felipe García Herrero, por robo y homicidio.

Dia 7 de Abril.—Causa contra Jesús Saez Sobrino, por abusos deshonestos.

Dia 12 de Abril.—Causa contra Anastasio Robredo, por falsedad.

(CABEZAS DE FAMILIA)

Don Cirilo Cardiel, Escobar; don Anselmo Carrasco, Madroza; don Doroteo Cerezo, Sauquillo; don Isidoro Arribas, Turégano; don Faustino Gimeno, Torreiglesias; don Francisco Frutos, Espirido; don Martín Campo, Navas de San Antonio; don Luis Ayuso, Pelayos; don Luis Benito, Segovia; don Nicolás Aynso, Garcillán; don Víctor Fuentes, Escalona; don Ramón Piñuela, Otero de Herreros; don Alejandro Andrés, Zamarramala; don Leandro Andrés, Valverde; don Dámaso Barrio, Segovia; don Julián Llorente, Madroza; don Tomás Fernández, Segovia; don Julián Herrero, Aldea del Rey; don Víctor Garrido, Cantimpalos; don Leandro Herrero, Zarzuela del Monte.

(CAPACIDADES)

Don Casiano Andrés, Espirido; don Francisco Adrados, Veganzones; don Estanislao Barroso, Calabazas; don Quintín Barrero, Espinar; don Mariano Larios, Segovia; don Justo Morales, id.; don Fabián Martín, Escalona; don Antonio Demingue, Sauquillo; don Mariano Larios, Segovia; don Julián Molina, Tabanera la Luenga; don José Sanz, Sotosalvos; don Justo Pérez, Ortigosa del Monte; don Andrés Cristóbal, Segovia; don Frutos San Juan, Navas de San Antonio; don Salvador Roble, La Cuesta; don Salustiano Velasco, Collado Hermoso.

SUPERNUMERARIOS.—CABEZAS

DE FAMILIA

Don Julio Duque, Segovia; don Eduardo

Monedero, id.; don Valentín Velasco, id.; don Eugenio Nonide, id.

(CAPACIDADES)

Don Crispulo Adeva, Segovia, don Tomás Encinas, id.

MERCADOS

SEGOVIA

Se ha vendido el trigo á 50 reales las 94 libras.

Cebada, á 34 reales fanega.

Centeno á 39.

Algarrobas á 47.

OFICIAL

GOBIERNO MILITAR

Orden de la plaza del día 8 de Enero 1906

Servicio para el día 10

Presidente de la Junta de subsestancias, señor Comandante del regimiento de Sitio, don Ramón Romo; Hospital y Previsiones, tercer Capitán del mismo. Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

Diario religioso.

Santos del día 10.

San Nicanor, San Agatón, San Guillermo, San Juan, San Pablo, San Marciano y San Pedro Urseolo.

SAN VALERO OBISPO Y MARTIR

Fué San Valero natural de Zaragoza, cuya cátedra Arzobispal mereció ocupar por su gran virtud y acreditada sabiduría. A causa de ser algo balbuciente, encargó el ministerio de la predicación á su Arcediano San Vicente; y como Daciano le mandase prender, el Santo fué desterrado de la ciudad, y retirándose á las montañas de Rivagorza, no por eso dejó de predicar de la manera que podria la fe de Cristo á los isfeles. Consiguió convertir y bautizar á más de cuatro mil personas en dichas montañas, y lleno de merecimientos murió en el Señor en 10 de Enero del año 305.

GRARADA

Se va por dos, una tres A prima, dos y tercera? No señor. ¿Dos tres, quién es? Un escritor de carrera.

(La solución mañana.)

Solución á la charada de ayer.

CA-MA-ZO

Los Reyes Magos

Llegaron ya con un gran surtido de JUGUETES.

Al rovechad esta ocasión para comprar barato.

LOS CATALANES

2, MELITÓN MARTIN, 2

Imp. de los Hijos de Santiauste.

LOS

Dramas de la Espada

Xavier de Montepin

TERCERA PARTE

LA REINA DE LOS LADRONES

laterales de los subterráneos. El centro, por el contrario, estaba vivamente iluminado por grandes resplandores rojizos, en medio de los cuales parecia que se movía una legión de demonios.

Por un lado siluetas fantásticas, iluminadas por la llama intermitente de un horno de fragas, cuya combustión actuava por medio de gigantescos fuelles; por otro, figuras de apariencia no menos fantástica removían el metal fundido en los humeantes crisoles.

Unos, metiendo lingotes en los laminadores; otros, colocando en los volantes los coqueles preparados.

Allí se observaba una actividad extraña, y, hasta cierto punto, sobrenatural.

Parecia que todos aquellos hombres contribuían con su trabajo á una obra infernal. He aquí lo que Raoul había visto la primera vez.

Pero nada de esto heria su vista en el momento en que seguimos al joven en los subterráneos, con la desgraciada Antonia Verdi.

Los trabajos de los monederos falsos se hallaban interrumpidos, y la más siniestra oscuridad reinaba bajo las interminables bóvedas y bajo los arcos romanos.

Por todas partes la calma y la muerte en vez del movimiento y la agitación de la vida.

Por todas partes el silencio en vez del ruido.

Apenas si se oía de minuto en minuto el golpear débil y lejano de una gota de agua que caía desde las húmedas bóvedas.

Raoul, á la débil claridad de una lámpara que llevaba uno de los fingidos soldados, abrió una puerta de hierro practicada en el

Aquella puerta era la de un corredor que conducía á las antiguas prisiones del castillo.

Raoul siguió, avanzó unos veinte pasos por aquel corredor, y abriendo una segunda puerta dijo:

—Aquí es.

El hombre que conducía á Antonia Verdi descendió algunos escalones y entró en un calabozo que podria tener unos doce ó quince pies de altura por ocho ó diez de ancho y largo. En las paredes se veían aún pendientes algunos instrumentos de suplicio; cadenas y rrgollas, oxidadas por el moho.

En un rincón había un montón de paja medio podrida.

En aquel calabozo no penetraba el aire más que por una pequeña abertura practicada en la bóveda.

La prisionera, que se encontraba en un estado de postración absoluta, fué acostada sobre el montón de paja, y el hombre salió del calabozo.

Raoul, con los brazos elevados y sonriendo, quedó sobre el más elevado de los escalones.

—Y bien, Hebe—dijo entonces—¿qué pensais de mi revancha?

Aquellas palabras hicieron volver en sí á Antonia Verdi.

De una sola mirada comprendió todo el horroroso de su situación.

Cayó de rodillas, y extendiendo hacia Raoul sus manos suplicantes, con voz entrecortada por los sollozos:

—Raul, tened piedad de mi... no me condeneis á un suplicio mil veces peor que la muerte... al horroso suplicio de encerrarme viva y sin esperanza en una tumba eterna... Sí... ¡oh!... sí, soy culpable... soy una miserable criatura.... he cometido contra

vos crímenes que ningún hombre perponaría.... Sí, tenéis razón en decírmelo.... He pisoteado vuestro corazón.... he hecho traición á vuestro amor.... pero al fin me habeis amado.... Tendréis piedad de esta mujer que ha juntado sus labios con los vuestros.... Raoul, acuérdate de nuestras horas de amor.... acuérdate de los besos de tu Hebe.... Yo también te he amado.... ¡Oh, ciertamente que te he amado mucho.... pe-

Asistieron al almuerzo los señores Morote (C. y F.) Fernández de Toro (J.), Sardina, De la Brena, Diaz Varels (C. y J.), Iglesias, Marín, Granja (M.) y nuestro compañero de redacción Sellés.

El luto que lleva el Sr. Granja im-

pidió que la reunión tuviera caracteres de fiesta, pero sin embargo, reinó la mayor fraternidad y alegría.

Dentro de breves días los que ayer fueron invitados corresponderán al obsequio, celebrando otra comida en honor del Sr. Granja.

parado de su madre y vivía con otra mujer.

Ella se fué á vivir con su madre, que á su vez y siguiendo el ejemplo de su marido, vivía con un hombre.

La infeliz criatura se veía acosada continuamente por las instancias de la madre para que se lanzase á cierta vida que rechazaba su honra.

Ultimamente la madre, con engaños la llevó á una tienda de modas, situada en calle céntrica, donde además se hacen otros tratos.

Allí estaba vendida por 700 pesetas.

La joven agregó que hay algunas tiendas en Madrid donde los géneros son el pretexto para entrar libremente y con sigilo en la vida airada.

Estas declaraciones hizo la joven ante el juez que la mandó comparecer inmediatamente.

Por el Juzgado se procedió á ordenar la detención de la desnaturalizada madre.

Como la hija se negó á ir en casa del padre, ingresará en un convento. Esta es la triste historia, que seguramente llamará la atención y de la que se ocupará la prensa de la noche.

¿Se continuará exigiendo fianza á los abogados para que puedan disponer de los autos en los pleitos en que entiendan?, preguntó el redactor.

Todo eso desaparece, dijo el ministro. También hay reformas de importancia en la justicia municipal, con el fin de enaltecerla.

El Código penal sufre reformas en tres libros.

Desaparecen las circunstancias atenuantes y agravantes que hoy aprecia la ley, y se dulcifican algunas penas.

Respecto al duelo, desaparece por completo del Código.

Fúndase esto, en que estando definidos los delitos similares, como homicidio, lesiones y provocación á cualquiera de estos delitos, no es necesaria esa distinción más.

Además, con las diferencias que hoy se tienen en cuenta, parece como si se sancionase la existencia del duelo.

Esto es, poco más ó menos, lo que el Sr. Ugarte ha dicho.

De Marina

Otro redactor del «Heraldo» ha sido recibido por el señor Cobián.

El ministro de Marina dijo que no había nada acordado respecto á la apertura de Cortes y que en el Consejo que los ministros celebraron el sábado no se habían ocupado de esa cuestión.

Acaso, dijo, nos ocupemos esta tarde.

Como alguien haya indicado que las Cámaras empezarían sus tareas el día 24, y que á petición del señor Cobián se retrasa la apertura hasta el treinta, para tener tiempo de estudiar el presupuesto de Marina, el ministro dijo que todo ese tiempo era necesario pero que para hacer las reformas que pensaba en la reorganización de servicios de la Armada, necesitaba que el proyecto fuese discutido en las Cortes. Antes de emprender nada es necesario mirar al estado de la Hacienda nacional.

Dijo que reformaba esencialmente el proyecto de su antecesor el general Ferrandiz, pendiente de aprobación en el Congreso.

También aseguró el Sr. Cobián en esta entrevista, que su visita de hoy á Palacio, solo había tenido por objeto complimentar al Rey y á la Real familia.

Por último, agregó que hoy había conferenciado con el comandante de la escuadra, surta en Cádiz, general Lazaga, el cual salía esta noche para ponerse al frente de sus fuerzas.

De política

Las personas conocedoras de las gestiones que ha llevado á cabo el general Azcárraga para convencer al Sr. Cobián para que aceptase la cartera de Marina, dicen que éste impuso al Sr. Presidente del Consejo, la condición de que había de retirarse el proyecto del Sr. Ferrandiz, en lo que respecta á la reorganización de servicios.

Es decir, que el Sr. Cobián, no está conforme con lo que hizo su antecesor.

Como se asegura que el proyecto del general Ferrandiz, estaba calcaado en el del Sr. Maura, dícese que un diputado de la minoría democrática, interpeará al Gobierno sobre esto, aludiendo de paso al Sr. Maura para conocer la opinión de éste y saber si verdaderamente presta su apoyo al actual Gabinete.

Así se cree que de no estar conforme el señor Maura rectificaría sus ideas el señor Cobián,

De caza

El señor Maura está cazando en una dehesa que la Duquesa de Bor-

to es en la provincia de Toledo.

Lo de Cádiz

A las siete y media, cuando iban más de dos horas de Consejo, salió del salón donde estaban reunidos los ministros el Marqués del Vadillo.

A las preguntas que le dirigieron los periodistas manifestó que el Consejo solo se había ocupado de expedientes de poca importancia y del estudio de dos indultos de pena de muerte.

Agregó que iba á conferenciar telegráficamente con el gobernador civil de Cádiz.

Entonces se le preguntó por lo que allí había ocurrido y el ministro contestó asegurando que el motín estaba ya dominado.

La causa de la alteración del orden ha sido el precio de las subsistencias.

La fuerza pública ha tenido que intervenir con las armas; resultando un muerto y varios heridos.

Esto es lo que dijo el ministro.

Las noticias particulares dicen que hubo más muertos y acusan más gravedad en los sucesos.

Felicitaciones

El ministro de la Gobernación está recibiendo muchas felicitaciones, por su acierto en llevar á una solución el conflicto obrero.

No va á Sevilla.

Según aseguró hoy un personaje que ocupa un puesto en el Gabinete, el Sr. Maestre, Gobernador civil de Tarragona, está en Madrid con licencia y para asuntos particulares.

Pueden Vds. creerme, dijo; el señor Maestre no tomará el billete por el ferrocarril de Sevilla.

Visita diplomática

Telegrafía el Conde de la Viñaza, ministro de España en Lisboa, que ha cumplimentado á los duques de Connaught, en nombre del Gobierno.

La visita fué muy afectuosa.

Los duques de Connaught telegrafían de Cascaes diciendo que los Duques de Connaught, visitaron el monasterio de los Gerónimos, la Casa Pia y otros monumentos.

Se les tributaron honores tocándose el himno inglés.

Otra expedición

Los reyes de Portugal, los duques de Connaught, el príncipe heredero, las princesas y algunos dignatarios de la corte portuguesa, todos con trajes de automovilistas, tomaron el tren real en la estación de Belén y se dirigieron á Estoriz.

Allí tomaron los automóviles, que ya especaban y se dirigieron á Cascaes, visitando la Boca del Infierno.

Después fueron á Cintra y desde aquí, y en ferrocarril volvieron á Lisboa á las cinco y media de la tarde.

Descubrimiento astronómico

En París se ha recibido un telegrama de Nueva York en el que se dice que el astrónomo Perrine, desde California ha descubierto el sexto satélite de Júpiter.

Alarma

En los círculos políticos alemanes existe gran alarma pues 200.000 obreros van á dirigir peticiones á los patronos y se teme que no accedan.

El conflicto que se avecina es de una gravedad extraordinaria.

Ya se están enviando tropas á algunos puntos.

G. Canc.

Por teléfono

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Primera conferencia.

Los cambios

Continúan bajando los precios de la moneda francesa con relación á la española.

Los francos hoy se han cotizado á 83.30.

Los duques de Connaught

El Ministro de Estado ha recibido hoy y comunicado á la prensa, noticias oficiales del viaje de los duques de Connaught.

Según dichas noticias, el crucero que conduce á los hermanos del Rey de Inglaterra, llegará á Cádiz el próximo día 13.

Sus Altezas desembarcarán y después de visitar la población, irán á Sevilla, Córdoba, Granada y Almería, donde volverán á embarcarse para Egipto.

El Conde de la Viñaza, ministro de España en Lisboa, dice en sus telegramas que los duques de Connaught, al regresar de Egipto, volverán á España.

El regreso será á mediados del mes de Marzo y para entonces vendrán á Madrid, donde pasarán unos cuantos días.

El gobierno tendrá dispuestos algunos festejos con que obsequiar á los augustos viajeros, dando así una prueba de gratitud á Inglaterra por el apoyo que prestó á España en las negociaciones con Francia en la cuestión de Marruecos.

Dicho apoyo consta de una manera absoluta en el artículo 3.º del tratado.

Como alguien indicase propósitos ulteriores en esos festejos, el ministro interrumpió diciendo: «Cuanto se hable respecto á esto es infundado. Los festejos no tienen otro alcance».

Para lo que ustedes creen es prematuro y no hay que olvidar que, á veces, hablar demasiado pronto es contraproducente.»

La cuestión obrera

Mañana empezará á funcionar el Tribunal de Arbitraje entre obreros y patronos.

Consejo de ministros

Desde las cinco de la tarde están reunidos los ministros en Consejo.

Los dos principales objetos de la reunión son: primero, dar cuenta de la solución que se ha dado al conflicto que creó al Gobierno la actitud del señor Romero Robledo, y segundo, ocuparse de la petición del señor Cobián, á fin de que se retrase la apertura de las Cortes hasta que se haya estudiado el presupuesto de su departamento.

Con este motivo el ministro de la Gobernación dijo al entrar que las Cortes se abrirán el día 30.

Además se ocupará el Consejo de nombrar los Gobernadores que aun faltan.

También estudiarán los ministros los expedientes de indulto que se someterán á la firma el día del santo del Rey.

Entre estos expedientes hay algunos por delitos de imprenta.

Oposiciones á Telégrafos

«La Gaceta» de hoy publica una real orden convocando á examen para el ingreso en el Cuerpo de Telégrafos.

Se piden 200 plazas, dando un plazo de 45 días para presentar documentos.

Los aspirantes han de haber cumplido 15 años y no pasar de los 22.

Firma

S. M. el Rey ha firmado hoy una larga combinación en el personal del clero, especialmente canónigos y deanes.

No trasmito la lista de los favorecidos, porque para nada afecta á Segovia.

También ha firmado el rey varios indultos y la conmutación por la inmediata de la pena de muerte que impuso la Audiencia de Málaga al reo Francisco López.

Los gobernadores

Hoy han visitado al ministro de la Gobernación, los Gobernadores civiles últimamente nombrados.

Algunos de ellos saldrán inmediatamente para sus puestos.

Conferencia

El señor Mestre, Gobernador civil de Zaragoza, que está con licencia en Madrid, ha visitado hoy al Marqués del Vadillo.

La conferencia ha sido larga. Parece que va dicho señor á Sevilla.

Aunque suenan varios nombres para este importante gobierno, nada puede afirmarse en concreto.

Los que se creen bien enterados aseguran que á Sevilla irá el señor España.

Felicitación

El Ayuntamiento de Maceda ha felicitado al Sr. Conde de Moral de Calatrava por la inauguración de una estación telegráfica en aquella localidad.

Un recurso

Pasado mañana se verá ante el tribunal competente un recurso de alzada interpuesto contra una resolución de la Administración, que niega derecho á pensión á las viudas de los funcionarios del ministerio de la Gobernación.

Historia negra

Anoche á última hora, casi ya de madrugada, intervino el Juzgado en un suceso tristísimo y que revela la perversión moral de algunas gentes.

Chocó á los periodistas que allí estábamos á aquella hora la presencia de una joven hermosísima, vestida con cierta modestia, pero en la que se advertían maneras elegantes.

La joven, que representa unos 17 años iba acompañada de un caballero cuyo aspecto era tétrico.

Un periodista dirigió á la joven preguntas á las cuales contestó ella, que iba á denunciar á su madre, la cual quería explotarla de un modo indigno.

Siguió interrogando el de la prensa y ella contestando explícitamente, viniendo á decir que su padre, quizá conocido de nosotros por haber ocupado cargos importantes, se había se-

Ultima hora

Segunda conferencia

Consejo de ministros

Esta tarde á la terminación del Consejo de Ministros se ha facilitado á la prensa una nota oficiosa en la que se dice que solo se ha ocupado de los Sucesos de Cádiz, y de la concesión de varios créditos, uno de ellos de 200 000 y pico de pesetas para pagos de primera enseñanza.

Como se sabe con certeza que en este Consejo se han tratado cuestiones políticas de verdadera importancia, y como lo mismo sucedió en el anterior, apesar de lo manifestado en la nota oficiosa, es muy comentada la forma con que este gobierno redacta dichas notas, y la gente hace toda clase de cálculos á fin de encontrar la causa de tales reservas.

Reformas en el Código.

Un redactor del «Heraldo de Madrid», ha tenido una entrevista con el ministro de Gracia y Justicia señor Ugarte.

Este dijo que estaba comprometido á llevar á la Gaceta las reformas al código, hechas por Montero Rios y que si en el plazo de noventa días no se discutían estas reformas en las Cortes, pasarían á ser ley.

Como ponente que soy estoy obligado á esto dijo el ministro.

A preguntas que le hizo el redactor contestó que en el proyecto de ley referido se implantaba la única instancia en lo civil, y un procedimiento similar en lo contencioso administrativo.

Quedan por tanto, por muy doloroso que esto sea, suprimidas las audiencias territoriales.

Los Jueces son los encargados de instruir las causas y pleitos.

En cada Audiencia provincial, habría una sala de lo civil.

El periodista preguntó algo acerca de la situación en que quedaban los jueces de partido.

Contestó el Sr. Ugarte, manifestando que eso lo tenía en el pensamiento, pero que todavía se lo reservaba.

Respecto á los procuradores, dijo que en la reforma se admitían para el que los quisiera, pero que no eran absolutamente necesarios para comparecer ante los tribunales.

Los escribanos quedarán á sueldo, desapareciendo por tanto, los defectos del arancel.

Se trata, dijo el Sr. Ugarte, de que la justicia esté al alcance de todo el mundo.